



Quito, 10 de junio de 2015

Señor
Eduardo Xavier León Micheli
Presente.-

De mi consideración:

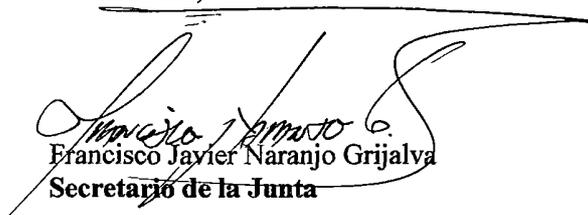
Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **NARANJO LEÓN & NUÑEZ ABOGADOS FEDLX CIA. LTDA.**, en sesión llevada a cabo el día diez (10) de junio del año dos mil quince (2015), tuvo el acierto de elegir a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía, gestión que la desempeñará por el período de tres (3) años, a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

De conformidad al Estatuto Social, al Presidente le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en ausencia del Gerente General.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el estatuto social de la compañía, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaria Décima Octava del Cantón Quito, el día veinte y seis (26) de mayo del año dos mil quince (2015), y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día cinco (5) de junio del año dos mil quince (2015).

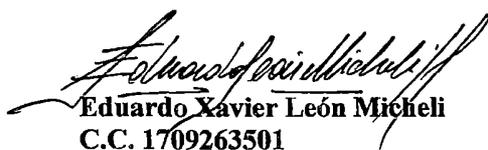
Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Francisco Javier Naranjo Grijalva
Secretario de la Junta

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede. Quito, 10 de junio de 2015.



Eduardo Xavier León Micheli
C.C. 1709263501

TRÁMITE NÚMERO: 39947
 * 2 5 8 5 2 3 5 B C Q M V D X *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	27733
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9393
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

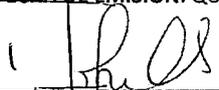
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NARANJO LEÓN & NUÑEZ ABOGADOS FEDLX CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LEÓN MICHELI EDUARDO XAVIER
IDENTIFICACIÓN	1709263501
CARGO:	PRESIDENTE ✓
PERIODO:	TRES AÑOS ✓

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2879 DEL:05/06/2015.- NOT. DECIMA OCTAVA DEL:26/05/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro de Datos Públicos
Canton Quito